



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION  
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

INVITACION PRIVADA No. 002 – 2022

OBJETO:

SUMINISTRO DE PRODUCTOS ENZIMÁTICOS NECESARIOS Y CALIFICADOS PARA SER UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA I, CON EL FIN DE AMINORAR LOS MALOS OLORES ORIGINADOS POR LA MISMA, LA CUAL ES OPERADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHÍA E.S.P.

En Chía, siendo las 9:00 a.m. del día primero (01) de marzo de 2022, nos permitimos dar inicio a la reunión del comité de evaluación de la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P., con el fin de evaluar la propuesta presentada dentro de la Invitación Privada No. 002 de 2022.

Garantizando los principios de transparencia, publicidad, participación, selección objetiva e igualdad, la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHÍA E.S.P, realizó la publicación de la Invitación Privada No. 001 de 2022, en la Página Web de la entidad [www.emserchia.gov.co](http://www.emserchia.gov.co). Una vez agotado el trámite respectivo y vencido el término para presentación de ofertas, los funcionarios que conforman el Comité Evaluador, proceden a revisar el número de propuestas presentadas para la invitación Privada No. 002 de 2022 y realizar la apertura de los sobres. Se presentó una (01) oferta.

PROPONENTE	NIT
DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.	900.345.357-1

Acto seguido el Comité procede a verificar los requisitos habilitantes de carácter jurídico, financiero y técnico, y a evaluar las condiciones técnicas exigidas de conformidad con lo señalado en la Invitación Privada No. 002 de 2022.

**REQUISITOS HABILITANTES**

**1. CAPACIDAD JURÍDICA**

Verificación de Requisitos jurídicos habilitantes del Proponente:

PROPONENTE 1: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.				
DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta, debidamente firmada por el gerente y/o representante legal.	X		1 - 3	
Certificado de existencia y representación legal - Persona Jurídica - expedido con anterioridad máxima de un (1) mes contados a partir de la fecha de apertura del proceso, este deberá estar vigente y dentro de su actividad deberá hallarse comprendido el objeto del presente proceso de selección.	X		4 - 14	



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION  
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Original de la garantía de seriedad de la propuesta: La propuesta deberá estar acompañada de una garantía de seriedad de la misma, expedida a favor de <b>EMSERCHÍA E.S.P.</b> , otorgada por un banco o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia. Dicha garantía de seriedad deberá constituirse por un valor equivalente al 10% del presupuesto aquí fijado para la adquisición de los bienes, con una vigencia de sesenta (60) días calendario contados a partir de la fecha prevista para la entrega de las propuestas, determinada en el Cronograma de la presente Invitación privada. La garantía deberá ser respaldada con las firmas del afianzado o tomador y de la compañía aseguradora.	X		15 - 16	
Autorización para presentar propuesta y suscribir contrato, si la misma no es presentada por el representante legal.	N/A			
Certificado de pago de aportes: documento en el que debe constar que se encuentra a paz y salvo por concepto de pago de aportes a salud, pensiones y Cajas de Compensación Familiar, expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según el caso	X		17 - 23	
Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar. (esta carta deberá declarar expresamente no hallarse incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición para contratar establecidas en la constitución política y/o en el ordenamiento legal vigente.	X		24	<b>Observación:</b> El oferente allega Declaración sobre Inhabilidades e Incompatibilidades para contratar, sin su correspondiente firma del representante legal. <b>SUBSANA DOCUMENTO</b>
Fotocopia de la cédula de Ciudadanía del proponente o representante Legal de la persona jurídica.	X		25	
Fotocopia de la libreta militar, del proponente o representante Legal de la persona jurídica (si aplica)	X		26	
Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Nación-Vigente.	X		27 - 28	<b>INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)</b>
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría General de la nación-Vigente.	X		29 - 30	<b>INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)</b>
Certificado de Antecedentes Judiciales	X		31	<b>INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)</b>



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION  
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

PROPONENTE 1: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIOS	OBSERVACIONES
Certificado de Medidas Correctivas	X		32	INFORMACIÓN CONSULTADA POR LA ENTIDAD EN PÁGINA. (ANEXO PANTALLAZO)
Fotocopia Registro Único Tributario RUT - expedido por la DIAN.	X		33 - 37	
Formato único hoja de vida (persona jurídica).	X		38	
Declaración de bienes y rentas.	X		39 - 40	
Certificado de inscripción, clasificación y calificación en el registro único de proponentes RUP: El proponente deberá anexar el certificado actualizado, de inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP) de la cámara de comercio respectiva, en el cual se acredite que se encuentran debidamente inscritos, calificados y clasificados, en la especialidad y grupo acorde con el objeto a contratar. El proponente deberá contener en el RUP siguientes códigos. 47101600 76121700	X		42 - 181	
Carta de compromiso anticorrupción.	X		182 - 183	
Certificado de cumplimiento del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG - SST) de conformidad con la ley 1562 de 2012 y decreto 1072 del 26 de mayo de 2015 y de los reglamentos e instrucciones del (SG - SST) propios de EMSERCHIA E.S.P., expedido por el representante legal y/o persona natural.	X		184 - 197	

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.**, identificado con NIT. 900.345.357-1, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.647.502 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos jurídicos y en consecuencia **HABILITA JURIDICAMENTE**.

2. CAPACIDAD FINANCIERA DEL PROPONENTE:

INDICADOR	DISTRIBUCIONES ACUA FER SAS				OBSERVACIONES
	DISTRIBUCIONES ACUA FER SAS		Resultado	CUMPLE C NO CUMPLE NC	
	VALOR	%			
<b>INDICE DE LIQUEDEZ</b> IL= Activo Corriente/ Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el índice de liquidez será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	1.263.977.061	100%	1.263.977.061	C	El índice de liquidez debe ser mayor o igual a Dos  => 2,00
368.760.304	368.760.304				
			<b>3,43</b>		
<b>INDICE DE ENDEUDAMIENTO</b> I.E.= Pasivo Total/Activo Total *100 "Para consorcios y uniones temporales, el índice de endeudamiento será la sumatoria de los índices de liquidez de cada uno de los integrantes conforme al porcentaje de participación."	368.760.304	100%	368.760.304	C	El índice de endeudamiento debe ser menor o igual al cincuenta por ciento.  <= 50%
1.355.281.325	1.355.281.325				
			<b>27,21%</b>		
<b>CAPITAL DE TRABAJO</b> CT = Activo corriente - Pasivo Corriente "Para consorcios y uniones temporales, el capital de trabajo será la sumatoria de los capital de trabajo del total de los integrantes"	1.263.977.061	N.A.	1.263.977.061	C	El Capital de Trabajo debe ser Mayor o igual al cien por ciento del presupuesto oficial.  => 100%
- 368.760.304	- 368.760.304				
			<b>464%</b>		
					Presupuesto Oficial \$ 192.858.000,00

	<b>ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS</b>	Versión: 1
		Fecha: Agosto 8 de 2018
		Código: GAL F37

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.**, identificado con NIT. 900.345.357-1, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.647.502 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos financieros, y en consecuencia **HABILITA FINANCIERAMENTE**.

### 3. EXPERIENCIA GENERAL:

El Oferente deberá acreditar una experiencia superior a cinco (5) años en el mercado a través del certificado de existencia y representación legal, si es persona jurídica, o del registro mercantil si es persona natural, entendida como la experiencia de la proponente derivada del tiempo en que ha podido ejercer la actividad proveedora.

#### PROPONENTE 1: DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S

Nº	Proponente/consorciados	Nº años	No. De matrícula	Documento de acreditación	Cumple/no cumple	Folios
1	DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S	22 años, 4 meses y 17 días	00972440 DEL 07 DE OCTUBRE DE 1999	CERTIFICADO DE CAMARA DE COMERCIO.	Cumple	5-13

### 4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

Sin perjuicio de la experiencia exigida en el numeral anterior, el proponente deberá acreditar experiencia específica, en la ejecución de tres (3) contratos de suministro terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente invitación, cuya sumatoria sea igual o superior al valor del presupuesto oficial del presente proceso.

Cada uno de los contratos acreditados, deberán estar inscritos en el siguiente código del clasificador de bienes y servicios UNSPSC del RUP hasta el tercer nivel descritos a continuación:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTOS	NOMBRE
47	10	16	00	COMBUSTIBLE PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS
76	12	17	00	TRATAMIENTO DE DESECHOS LIQUIDOS

Este requisito se acredita de la siguiente manera:

Cuando el contratante del proponente haya sido una entidad del estado, se deberá allegar y una de las siguientes alternativas:

- Copia de la respectiva certificación de cumplimiento del contrato, expedida por el representante legal de la entidad contratante, a la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Acta de liquidación del contrato
- Cuando el contratante del proponente haya sido un particular, se deberá allegar copia de la respectiva certificación o constancia de su cumplimiento, expedida por el contratante, la cual deberá contener la información referente a: número y objeto del contrato, identificación de los sujetos contractuales, fecha de suscripción del contrato, fecha de inicio y terminación, valor ejecutado y manifestación del cumplimiento a satisfacción.
- Cuando el proponente, acredite experiencia en consorcio o unión temporal, se tomará la experiencia en proporción a la participación del individuo en dicho consorcio o unión temporal, o valor equivalente al



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION  
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

porcentaje de participación respecto al valor del contrato ejecutado, para lo cual deberá allegar copia del documento de constitución del consorcio o unión temporal, cuando en la certificación de cumplimiento no conste dicha información.

PROPONENTE 1: DISTRIBUCIONES ACUAFER S.A.S

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACION
<b>CONTRATANTE:</b> EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSCOTA S.A E.S.P.  <b>CONTRATISTA:</b> DISTRIBUCIONES ACUAFER S.A.S  <b>VALOR DEL CONTRATO:</b> \$77.000.000  <b>SMLV:</b> 77	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA CRUDA Y DEL AGUA RESIDUAL DE LAS PTAP Y PTAR A CARGO DE EMSCOTA S.A E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE COTA  CÓDIGO RUP: 47101600 Y 76121700 FOLIO 64 Y 87	16/05/2017	29/12/2017	185-195	CUMPLE
<b>CONTRATANTE:</b> EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSCOTA S.A E.S.P.  <b>CONTRATISTA:</b> DISTRIBUCIONES ACUAFER S.A.S  <b>VALOR DEL CONTRATO:</b> \$98.866.800  <b>SMLV:</b> 98.8	ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA CRUDA Y DEL AGUA RESIDUAL DE LAS PTAP Y PTAR A CARGO DE EMSCOTA S.A E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE COTA  CÓDIGO RUP: 47101600 Y 76121700 FOLIO 64 Y 87	04/03/2016	31/12/2016	196-205	CUMPLE
<b>CONTRATANTE:</b> ALCALDIA MUNICIPAL GUAYABAL DE SIQUIMA.  <b>CONTRATISTA:</b> DISTRIBUCIONES ACUAFER S.A.S  <b>VALOR DEL CONTRATO:</b> \$128.505.363  <b>SMLV:</b> 128.5	SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO E INSUMOS QUIMICOS PARA LA POTABILIZACION DEL AGUA EN LA PLATA DE TRATAMIENTO DE MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA, CUNDINAMARCA.  CÓDIGOS RUP: 47101600 Y 76121700 FOLIO 64 Y 87	22/02/2018	31/03/2018	206-214	CUMPLE



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

Que, sumadas las certificaciones acreditadas para la Experiencia Específica, el valor de las mismas corresponde a la suma **TRECIENTOS CUATRO MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO SESENTA Y TRES PESOS (\$304.372.163) M/CTE.**, y en SMMLV 304.72, valor que es superior al del Presupuesto Oficial del presente proceso, por lo tanto, **CUMPLE**.

De acuerdo con lo anterior, la propuesta presentada por la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUAFER S.A.S**, identificado con NIT. 900.345.357-1, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.647.502 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** los requisitos técnicos y en consecuencia **SE HABILITA TÉCNICAMENTE**.

### CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

El presente capítulo contiene los factores técnicos y económicos que debe contener como mínimo el ofrecimiento de los participantes y los factores de escogencia y ponderación determinados por la entidad para la selección de la propuesta más favorable, en consecuencia, todos los documentos que los acrediten, deberán allegarse con la propuesta hasta el cierre del proceso de selección.

Se verificarán los aspectos jurídicos, financieros, técnicos y económicos y estos determinarán si las propuestas presentadas cumplen con los requisitos señalados en los pliegos de condiciones.

Los aspectos jurídicos (criterios habilitantes) establecidos en el presente documento, no dan lugar a puntaje, pero **HABILITAN O NO HABILITAN** las propuestas para la asignación de puntaje en los aspectos técnicos y económicos.

La asignación de puntaje para los factores de ponderación se realizará conforme las siguientes reglas, la propuesta más favorable para la empresa será aquella que evaluados los factores de escogencia señalados en este capítulo obtengan el mayor puntaje ponderado así:

**Puntaje:** el puntaje máximo a asignar será de 100 puntos discriminados así:

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	40 puntos
2	Mejor propuesta económica	40 puntos
3	Servicios Adicionales	20 puntos
TOTAL		100 puntos

Se procederá a evaluar las propuestas que hayan cumplido todos los requisitos establecidos, es decir las que hayan sido declaradas hábiles. El procedimiento utilizado por la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHIA, EMSERCHIA E.S.P** para evaluar las propuestas hábiles, atenderá los factores de calificación para una asignación máxima de CIEN (100) puntos, los que se discriminan de la siguiente manera:

#### 4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL OFERENTE

Se tendrán en cuenta el reporte de las certificaciones que den cuenta de la experiencia, idoneidad, trayectoria y del cumplimiento, conforme al siguiente cuadro:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA	PUNTAJE
Si presenta más de 3 Certificaciones de Contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	40 PUNTOS
Si presenta 2 Certificaciones de Contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual similar al del presente proceso y la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	20 PUNTOS
Si presenta 1 Certificaciones de Contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sea igual o similar al del presente proceso y la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial asignado para el presente proceso.	10 PUNTOS



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION  
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACION
<p><b>CONTRATANTE:</b> EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSECOTA S.A E.S.P.</p> <p><b>CONTRATISTA:</b> DISTRIBUCIONES ACUAFER S.A.S</p> <p><b>VALOR DEL CONTRATO:</b> \$77.000.000</p> <p><b>SMLV:</b> 77</p>	<p>ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA CRUDA Y DEL AGUA RESIDUAL DE LAS PTAP Y PTAR A CARGO DE EMSECOTA S.A E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE COTA</p> <p>CÓDIGO RUP: 47101600 Y 76121700 FOLIO 64 Y 87</p>	16/05/2017	29/12/2017	185-195	CUMPLE
<p><b>CONTRATANTE:</b> EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE COTA EMSECOTA S.A E.S.P.</p> <p><b>CONTRATISTA:</b> DISTRIBUCIONES ACUAFER S.A.S</p> <p><b>VALOR DEL CONTRATO:</b> \$98.866.800</p> <p><b>SMLV:</b> 98.8</p>	<p>ADQUISICION DE INSUMOS QUIMICOS NECESARIOS PARA EL TRATAMIENTO DE AGUA CRUDA Y DEL AGUA RESIDUAL DE LAS PTAP Y PTAR A CARGO DE EMSECOTA S.A E.S.P. EN EL MUNICIPIO DE COTA</p> <p>CÓDIGO RUP: 47101600 Y 76121700 FOLIO 64 Y 87</p>	04/03/2016	31/12/2016	196-205	CUMPLE
<p><b>CONTRATANTE:</b> ALCALDIA MUNICIPAL GUAYABAL DE SIQUIMA.</p> <p><b>CONTRATISTA:</b> DISTRIBUCIONES ACUAFER S.A.S.</p> <p><b>VALOR DEL CONTRATO:</b> \$128.505.363</p>	<p>SUMINISTRO DE MATERIALES E IMPLEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO E INSUMOS</p>	22/02/2018	31/03/2018	206-214	CUMPLE



ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION  
DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

NUMERO DE CONTRATO	OBJETO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	FOLIOS	OBSERVACION
SMLV: 128.5	QUIMICOS PARA LA POTABILIZACION DEL AGUA EN LA PLATA DE TRATAMIENTO DE MUNICIPIO DE GUAYABAL DE SIQUIMA, CUNDINAMARCA.  CÓDIGOS RUP: 47101600 Y 76121700 FOLIO 64 Y 87				

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, y que la única propuesta habilitada es la presentada por la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.** identificada con Nit. 900345357-1, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificada con cedula de ciudadanía No. 79.647.502 expedida en Bogotá D.C., se otorga una calificación de **40 PUNTOS** en el ítem de experiencia específica del contratista, ya que presenta tres certificaciones de contratos los cuales cumplen con lo requerido en los pliegos de condiciones.

#### 4.2. MENOR VALOR PROPUESTA ECONOMICA

Se otorgarán **40 PUNTOS** a la propuesta más favorable, esto es, aquella que cumpla las condiciones técnicas requeridas, que presente mayores beneficios para la empresa y que sea la económicamente más favorable.

MEJOR PROPUESTA ECONOMICA	40 Puntos
SEGUNDO LUGAR	30 Puntos
TERCER LUGAR	10 Puntos

ÍTEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNTARIO	VALOR TOTAL
1	720	Litro	Biodyne Agroindustrial	31.042	22.350.456
2	18000	Kilogramo	Controlador de olor Byodine	7300	131.400.000
3	360	Litro	Nutriente orgánico Líquido	33.010	11.883.650
CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS M/CTE.				SUBTOTAL	\$165.634.106
				EXCENTO	\$22.350.456
				IVA 19%	\$27.223.894
				TOTAL	\$192.858.000

Teniendo en cuenta el cuadro anterior, y que la única propuesta habilitada es la presentada por la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.** identificada con Nit. 900345357-1, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificada con cedula de ciudadanía No. 79.647.502 expedida en Bogotá D.C., se otorga una calificación de **40 PUNTOS** en el ítem de mejor propuesta económica específica del contratista.



## ACTA DE EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE PROPUESTAS

Versión: 1

Fecha: Agosto 8 de 2018

Código: GAL F37

### 4.3. SERVICIOS ADICIONALES

Se asignarán **20 PUNTOS** a la empresa que ofrezca servicios adicionales estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso y que no se encuentren incluidos en las especificaciones técnicas.

No se evidencian servicios adicionales presentados en la oferta, que sean estrictamente relacionados con el objeto del presente proceso, por lo que la calificación para la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.** identificada con Nit. 900345357-1, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificada con cedula de ciudadanía No. 79.647.502 expedida en Bogotá D.C, es de cero **0 PUNTOS**.

### CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS

Teniendo en cuenta que la única propuesta habilitada es la presentada por la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.**, identificado con NIT. 900.345.357-1, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.647.502 expedida en Bogotá D.C., se procede a realizar la calificación de la misma en los siguientes términos:

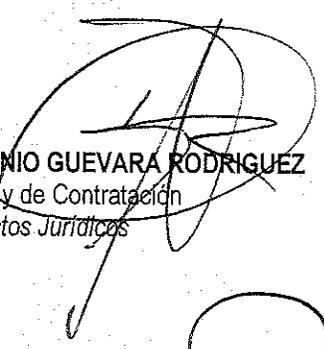
ITEM	CRITERIO	PUNTAJE
1	Experiencia específica del contratista	40 puntos
2	Mejor propuesta económica	40 puntos
3	Servicios Adicionales	0 puntos
TOTAL		80 puntos

### CONCLUSIÓN

Los integrantes del Comité Evaluador, una vez verificado el cumplimiento de los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la **INVITACIÓN PRIVADA No 002 de 2022**, cuyo objeto es: **"SUMINISTRO DE PRODUCTOS ENZIMÁTICOS NECESARIOS Y CALIFICADOS PARA SER UTILIZADOS EN EL PROCEDIMIENTO DE LA PLANTA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES PTAR CHIA I, CON EL FIN DE AMINORAR LOS MALOS OLORES ORIGINADOS POR LA MISMA, LA CUAL ES OPERADA POR LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CHÍA – EMSERCHIA E.S.P."**, encuentran que la propuesta presentada por la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.**, identificado con NIT. 900.345.357-1, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.647.502 expedida en Bogotá D.C., **CUMPLE** con los requisitos Jurídicos, Financieros, Técnicos y Económicos exigidos en la Invitación, por lo cual el Comité sugiere a la Gerente de la Empresa adjudicar el contrato a la sociedad **DISTRIBUCIONES ACUA FER S.A.S.**, identificado con NIT. 900.345.357-1, representada legalmente por el señor **JORGE ELICEO HERNANDEZ HERRERA** identificado con cédula de ciudadanía No. 79.647.502 expedida en Bogotá D.C.

Dada en la Empresa de Servicios Públicos de Chía EMSERCHIA E.S.P., del municipio de Chía, al primer (01) días del mes de marzo del año 2022.

Cordialmente;

  
**LEONIDAS ANTONIO GUEVARA RODRIGUEZ**  
Director Jurídico y de Contratación  
Revisó: Aspectos Jurídicos

  
**TOMAS ALIRIO TOVAR VERA**  
Director Administrativo y Financiero  
Revisó: Aspectos Financieros

  
**JICKSON MAURICIO RAMOS SUSA**  
Director Técnico Operativo/AAA  
Revisó: Aspectos Técnicos

Proyectó: María Cristina Parra Espinosa / PU Dirección Jurídica y de Contratación (Aspectos Jurídicos) -  
Proyecto: Lina María Castro Gil/Técnico Operativo Calidad de Agua (Aspectos Técnicos) LMG

